

## GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE FINANZAS ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NUMERO: UNSIS/UNSIS/0759/2024

CLAVE PRESUPUESTARIA: VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## **AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN**

FECHA: 24/10/2024

NOMBRE DEL COMISIONADO: REYNALDO OSORIO ALONSO

ADSCRITO A LA: VICE-RECTORÍA DE ADMINITRACIÓN

CATEGORÍA: CHOFER B - UNSIS - 4AE0012 LUGAR DE COMISIÓN: SAN PABLO HUIXTEPEC

REGIÓN: VALLES CENTRALES

OBJETO DE LA COMISIÓN: TRASLADAR PERSONAL DE ESTA UNIVERSIDAD A DIFERENTES HOSPITALES DE LA CIUDAD DE OAXACA

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: PERSONAL RESPONSABLE

OTROS LUGARES: VILLA DE ZAACHILA

PERIÓDO DEL: 25/10/2024 AL 25/10/2024 CUOTA DIARIA: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:HILUX 2016

AUTOBUS()

OTRO ()

ESPECIFIQUE:

DE ADMINISTRACIÓN

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUISITAR SIN DESPRENDER

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUISITAR SIN DESPRENDER

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA

CONSTANCIA DE COMISIÓN

EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL

NUMERO: UNSIS/UNSIS/0759/2024

FECHA: 24/10/2024

2022 - 2028

SERVICIOS DE SALUD DE GAZACA

JURISDICCIÓN SANITARIA NSENLO

"VALLES CENTRALES" CENTRO DE SALUD URBANO

VILLA DE ZAACHILA

OCSSAG

POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA. DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

**RECIBO OFICIAL** 

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,

WUNTER TO COMPANY WIND A MANAGE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ÁRIAS TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

OOAR7506048Q6 REYNALDO OSORIO ALONSO NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA